



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA

Oficio No. C. del B. y D.S/DIPJEC/004-1/2024
Asunto: Convocatoria a la Primera Sesión
de la Comisión del Bienestar y Desarrollo Social.

DIP. ARITHZEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DEL BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL
PRESENTE.

Por medio del presente escrito, me permito enviarle un cordial y afectuoso saludo, asimismo hago de su conocimiento lo siguiente; con fundamento en los artículos 78, 78 Bis, 81, 82 XXVIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, 35, 36, 37 fracción XXVIII, 38, 62 Quáter, 63, 64 y 65 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, me permito convocarla, para asistir a la **PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DEL BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL**, del Tercer año del ejercicio legal de la LXIV Legislatura, la cual se celebrará el día 28 de mayo de 2024, a las 12:00 horas en la oficina que ocupa la presidencia de esta Comisión.

Lo anterior se llevará a cabo bajo el siguiente Orden del Día:

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Informe de no haberse recibido algún turno de asunto que atender para dictaminar a cargo de la Comisión del Bienestar y Desarrollo Social, a la fecha de la emisión de la presente Convocatoria.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la Sesión.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes y debido procedimiento legislativo.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Tlaxcala de Xicohtécatl; 24 de mayo de 2024.

DIP. JACQUELINE ESPAÑA CAPILLA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DEL BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

c.c.p Archivo



Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax.
Tel. 246 689 31 33



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA

Oficio No. C. del B. y D.S/DIPJEC/004-2/2024
Asunto: Convocatoria a la Primera Sesión
de la Comisión del Bienestar y Desarrollo Social.

DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DEL BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL
P R E S E N T E.

Por este medio, me permito enviarle un cordial y afectuoso saludo, asimismo hago de su conocimiento lo siguiente; con fundamento en los artículos 78, 78 Bis, 81, 82 XXVIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, 35, 36, 37 fracción XXVIII, 38, 62 Quáter, 63, 64 y 65 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, me permito convocarlo, para asistir a la **PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DEL BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL**, del Tercer año del ejercicio legal de la LXIV Legislatura, la cual se celebrará el día 28 de mayo de 2024, a las 12:00 horas en la oficina que ocupa la presidencia de esta Comisión.

Lo anterior se llevará a cabo bajo el siguiente Orden del Día:

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Informe de no haberse recibido algún turno de asunto que atender para dictaminar a cargo de la Comisión del Bienestar y Desarrollo Social a la fecha de la emisión de la presente Convocatoria.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la Sesión.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes y debido procedimiento legislativo.

Sin otro particular, quedo de usted.



ATENTAMENTE
Tlaxcala de Xicohtécatl; 24 de mayo de 2024.

DIP. JACQUELINE ESPAÑA CAPILLA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DEL BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

c.c.p Archivo



Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax.
Tel. 246 689 31 33



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA

Oficio No. C. del B. y D.S/DIPJEC/004-3/2024
Asunto: Convocatoria a la Primera Sesión
de la Comisión del Bienestar y Desarrollo Social

DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DEL BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL
P R E S E N T E.

Por medio del presente escrito, me permito enviarle un cordial y afectuoso saludo, asimismo hago de su conocimiento lo siguiente; con fundamento en los artículos 78, 78 Bis, 81, 82 XXVIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, 35, 36, 37 fracción XXVIII, 38, 62 Quáter, 63, 64 y 65 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, me permito convocarla, para asistir a la **PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DEL BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL**, del Tercer año del ejercicio legal de la LXIV Legislatura, la cual se celebrará el día 28 de mayo de 2024, a las 12:00 horas en la oficina que ocupa la presidencia de esta Comisión.

Lo anterior se llevará a cabo bajo el siguiente Orden del Día:

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Informe de no haberse recibido algún turno de asunto que atender para dictaminar a cargo de la Comisión del Bienestar y Desarrollo Social a la fecha de la emisión de la presente Convocatoria.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la Sesión.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes y debido procedimiento legislativo.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Tlaxcala de Xicohtécatl; 24 de mayo de 2024.

DIP. JACQUELINE ESPAÑA CAPILLA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DEL BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

c.c.p Archivo



TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA
DIP, JACQUELINE ESPAÑA
CAPILLA